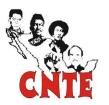


SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN



SECCIÓN XXII

2017-2021.

SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS

ACUERDOS, TAREAS, PRONUNCIAMIENTOS Y PLAN DE ACCIÓN EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL MIXTA PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA SÁBADO 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, EN EL AUDITORIO PROFR. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, UBICADO EN NIÑOS HÉROES NÚMERO 225, COL. EXMARQUESADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

REINSTALACIÓN: SÁBADO 12:55 HRS. RECESO: 20:04 HRS.

ACUERDOS

ESTA ASAMBLEA ESTATAL:

- 1. Exige al Estado mexicano se castigue con cárcel al asesino exgobernador de Oaxaca Ulises Ernesto Ruiz Ortiz y a todos sus cómplices por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante su sexenio, particularmente por los hechos de represión y violación de derechos humanos durante la movilización magisterial popular de los años 2006-2007.
- 2. Exige la liberación inmediata y sin condiciones de Pablo López Alavés preso político del CIPORFM, Teófilo García López preso políticos del UCIDEBACC.
- 3. El MDTEO condena enérgicamente al Estado por ordenar a la policía federal y estatal el ataque sangriento que sufrimos maestros y pueblo de Oaxaca en Nochixtlán y crucero de Viguera el domingo 19 de junio de 2016; lo que dejó como saldo 11 muertos, 27 detenidos, un número indeterminado de heridos y desparecidos. Condena así mismo las acciones criminales de las fuerzas represivas al impedir la atención de nuestros compañeros heridos al cercar los hospitales públicos y privados. Ante tales hechos de represión fascistas esta Asamblea Estatal acuerda:
 - a). El desconocimiento del INEE y su junta Directiva por dirigir el nefasto Instituto e instrumentar la evaluación punitiva.
 - c). Solicitar la asistencia de la CIDH para que realice una investigación exhaustiva e imparcial de los hechos de represión para que se castigue a los culpables materiales e intelectuales y se repare el daño a las familias de los caídos, así como la exigencia de la integración de una Fiscalía Especial para el caso 19 de junio de 2016.
 - a). Exigir la libertad inmediata de todos los compañeros presos políticos.
- 4. Acuerda responsabilizar al Estado mexicano de la desaparición del Profr. de Educ. Física Hannoi Edrel Cruz Cortés desde el 21 de agosto de 2015 originario de Río Grande y que laboraba en Cubitán de Dolores, San Andrés Huaxpaltepec del sector 02 de Pinotepa Nacional de la región de la Costa a tres años de su desaparición no se sabe nada de su paradero.
- 5. Acuerda que los Jefes de Sector o de Zona, Supervisores y Directores no acudan a ninguna convocatoria por parte del espurio IEEPO, se mantengan en resistencia administrativa y las escuelas de todos los Niveles Educativos no acepten a personal que se fue a evaluar para obtener ascenso o promoción.
- 6. Ratifica la continuación de la lucha Nacional Magisterial por la abrogación de la mal llamada reforma educativa, la libertad de todos los presos políticos, justicia para Nochixtlán y la reparación de los daños de la reforma, pasando a una etapa de reorganización que contempla el carácter táctico, político, jurídico, pedagógico, organizativo y emplaza al gobierno estatal y federal para que instale la mesa de negociación con carácter resolutivo a las demandas de la CNTE.
- 7. Acuerda que la Comisión Política en las Mesas de Negociación ponga como prioridad la libertad inmediata de todos los presos políticos, además, el pago de la prima de antigüedad, pago de los conceptos 02 y 03 de previsión social múltiple, la solución de los diversos temas de la ENSFO, UPN Tlaxiaco
- 8. Respaldo político y jurídico a todos los compañeros expresos políticos y de conciencia de nuestro MDTEO y de las organizaciones sociales afines del movimiento con procesos de orden jurídico del fuero común y federal por el

- hostigamiento judicial del estado en la reactivación de las ordenes de aprensión, y que se retome de manera inmediata la ruta jurídica de interlocución con el estado.
- 9. Exigir la recuperación de los Espacios Ganados por el MDTEO ante el IEEPO como parte del establecimiento de la Bilateralidad de acuerdo a los principios y mecanismos que defina nuestro MDTEO, manteniendo la resistencia administrativa y rechazando todo programa federal que emane de la mal llamada reforma educativa.
- 10. Esta Asamblea Estatal exige que la Fiscalía del Estado, agilice la investigación y la aparición con vida de René Alejandro Cruz Esteban, hijo de la compañera de lucha Aurora Guadalupe Esteban Hernández del sector Ciudad.
- 11. Acuerda que se aplique la ley de Servidores públicos a los funcionarios o trabajadores que no conciliaron las prestaciones del PAAE
- 12. Se ratifica el acuerdo de la reinstalación de los compañeros del PAAE, pertenecientes a las Delegaciones Sindicales D-III-1, D-III-4 y D-III-5 en su Centro de Trabajo antes del decreto del 21 de julio del 2015 y que se incluyan a los tres comités delegacionales en la ruta de reincorporación y que se retome en las próximas mesas de negociación
- 13. Esta Asamblea Estatal Repudia el asesinato del compañero Mario Vallejo, Secretario General de la Escuela Secundaria Técnica No. 50 de Juchitán de Zaragoza e integrante de la Comisión de Honor y Justicia de la Sección XXII, perpetrado de manera cobarde el día 15 de enero del 2018, exigimos se esclarezca el crimen y castigo a los culpables.
- 14. Acuerda exigir en las Mesas de Negociación, todos los beneficios adquiridos de los compañeros del PAAE y que sean otorgados a todos los trabajadores del Nivel sin distinción alguna.
- 15. Se ratifica la salida de Ricardo Dorantes Morteo, Director de Servicios Jurídicos del leepo por el atentado en contra de la base trabajadora de la Escuela Secundaria Técnica No. 100
- 16. Se ratifica el respaldo político y jurídico a los comuneros y pobladores de Tilzapote y al Comisariado de Bienes Comunales de San Francisco Cozoaltepec, Tonameca Pochutla, Oax., en su lucha por la defensa de su territorio, contra el despojo de 300 hectáreas de terrenos comunales que pretenden realizar los CC. Pedro Martínez Araiza y Domitila Guzmán Olivera. Responsabilizamos al gobierno estatal y federal de cualquier agresión e intento de desalojo.
- 17. Se Ratifica la exigencia de la reconstrucción de las escuelas y viviendas en la región del Istmo y en las zonas afectadas por los sismos recientes.
- 18. Se exige al Gobierno del Estado, dar claridad y certeza en la construcción de los acuerdos en la prioridad de la prima de Antigüedad para todos los jubilados sin excepción y al incremento gradual del bono hasta lograr la cantidad de 5,000 pesos antes de finalizar el sexenio.
- 19. Ratifica el acuerdo que las claves vacantes del PAAE por jubilación, defunción, baja por abandono de empleo, renuncia, se hará por el proceso escalafonario incorporando las categorías E2403 y E2405 con estas funciones y los nuevos ingresos ocuparán esta categoría de acuerdo a los procedimientos del MDTEO y los acuerdos de Asamblea de Nivel
- 20. Esta Asamblea Estatal acuerda exigir al leepo, retire de manera inmediata las plantillas de las espurias 59 y Sitem al igual que al personal idóneo de los planteles educativos de las zonas escolares donde fueron asignados.
- 21. Esta Asamblea Estatal acuerda operativizar Políticamente el Órgano de Coordinación entre el leepo y la Sección XXII con una apertura a los Niveles Educativos, sectores y las demás instancias del MDTEO de acuerdo a las necesidades o situaciones que se presenten.
- 22. Acuerda que el Órgano de Coordinación entre el leepo y la Sección XXII tenga como base los principios y mecanismos del MDTEO en la operatividad de todas las líneas de acción, toma de acuerdos y en las Sub comisiones que se establezcan
- 23. Esta Asamblea Estatal acuerda operativizar a partir del Órgano de Coordinación entre el leepo y la Sección XXII, los procesos de contratación, ascensos, cambios; así como la solución de las problemáticas y necesidades de carácter educativo, administrativo, jurídico, laboral, materiales, infraestructura etc. Con los procesos y la posición política del MDTEO.
- 24. Acuerda que de manera inmediata se realice la interlocución con las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión para plantear las problemáticas que enfrenta el movimiento democrático de la CNTE, la democratización del SNTE y temas de carácter social como la defensa de la Tierra, el territorio, el agua, las reformas estructurales, los presos políticos; así como en el Congreso Local para la propuesta de la Ley Estatal de educación con base en el PTEO y la abrogación del decreto No. 2 del 20 de julio del 2015.
- 25. Que la Comisión Política realice la interlocución con el legislativo estatal en la Comisión de Educación para plantear las propuestas educativas de la Sección XXII y la CNTE y la intervención para dar solución a las demandas del MDTEO en el estado.
- 26. Se Ratifica el acuerdo de exigir la contratación de los normalistas de las generaciones 2014- 2015 hasta la 2017-2018, personal para todos los Niveles Educativos y PAAE sin condiciones

- 27. Acuerda exigir de manera inmediata al Gobierno Federal darle continuidad a la mesa tripartita entre el gobierno federal (SEP), Gobierno Estatal (leepo) y la Sección XXII para la solución inmediata de todas las problemáticas de carácter administrativo, laboral, económico, educativo y demás situaciones generados por la mal llamada reforma educativa
- 28. Se ratifica el acuerdo que la Comisión Política retome la contratación inmediata de personal en todos los Niveles Educativos para la atención educativa en el estado.
- 29. Esta Asamblea Estatal reconoce que el Profr. Rubén Nuñez Ginez fue víctima del estado, ya que, en vida, fue acusado injustamente por el Gobierno de Enrique Peña Nieto, Miguel Ángel Osorio Chong, Aurelio Nuño Mayer y Gabino Cué Monteagudo. Exigimos el esclarecimiento de éstas denuncias para exonerar la figura de nuestro compañero ante la opinión pública
- 30. Acuerda que la Comisión Política exija a Inteligencia Financiera y al banco Santander Serfin el descongelamiento de las cuentas de la Sección XXII, en caso contrario se buscará el cambio de Institución bancaria para todos los maestros en el pago de nómina.
- 31. Esta Asamblea Estatal ratifica la expulsión del MDTEO de Horacio Gómez Pineda, Carlos Leonel Cruz Iturbide, Francisco Javier Dehesa López, Eduardo Velasco Vargas, Fredy Jesús Farías Baños, Juana Hernández Simón (Delegación D-I-32. Zona escolar 021 de Primaria General) y a todos los que participan con ellos en el proyecto de Redes Sociales Progresistas y Maestros por México, considerando un proceder de alta traición al MDTEO al caminar al lado de la asesina Elba Esther Gordillo Morales
- 32. Esta Asamblea Estatal acuerda que se exija a las estructuras oficiales gubernamentales, tanto federal como estatal, que publiquen los nombres de los integrantes del CES, Comisión Política, Organizaciones y base que han acudido a negociar a nombre del MDTEO
- 33. Esta Asamblea Estatal revindica los 39 años de lucha de la CNTE y sus Congresos Nacionales, sin embargo, ante las condiciones que se viven en las estructuras de ésta (DPN, CNUN, ANR, ICN) el MDTEO exige una reunión con todas sus estructuras para tratar los asuntos relacionados al tema de la Unidad con Principios y que la CNUN ratifique su posición de cumplir los acuerdos del V Congreso Extraordinario de la CNTE, en tanto esto suceda nos reservamos y valoramos nuestra participación.
- 34. Esta Asamblea estatal ratifica mantenerse en resistencia administrativa en contra del nuevo Modelo Educativo, debido a que lacera los derechos laborales y sindicales de los compañeros académicos y tecnólogos de las modalidades de educación secundaria.
- 35. Se ratifica el acuerdo de que en la próxima mesa de negociación con el gobierno federal se retome la permanencia de las tecnologías, asignatura estatal en la Educación Secundaria (Técnica, General y Telesecundarias) y revisión del ingles en preescolar y primaria.
- 36. Acuerda continuar con la ruta de interlocución para la construcción de las leyes secundarias y las mesas de negociación a nivel nacional y estatal
- 37. Acuerda que la Comisión Política elabore un documento de información con datos claros y precisos de los alcances obtenidos en cada una de las mesas de negociación nacional y de las mesas tripartitas para informar las bases.
- 38. Acuerda exigir la salida de Germán Cervantes Ayala y Moisés Robles de la Secretaría de Educación Pública por ser promotores y golpeadores del magisterio oaxaqueño cuando impusieron, al frente del leepo, a toda costa la nefasta reforma educativa violentando los derechos laborales de los trabajadores de la educación.
- 39. Esta Asamblea Estatal exige la salida inmediata de Sebastián Jesús González López, Subdirector de Enlace Operativo de la DGCFT (Dirección General de Centros de formación para el Trabajo) en el estado de Oaxaca por avalar las agresiones físicas y psicológicas de los directores y jefes de área de los CECATI'S, propiciando la afectación de la vida laboral y física de la base trabajadora. Se brinda el respaldo político y jurídico a los trabajadores por las represalias ante esta denuncia.
- 40. Acuerda que las propuestas para las leyes secundarias construidas por la Comisión Interdisciplinaria, una vez que sean presentadas a las bases para la revisión y las precisiones correspondientes, sean presentadas ante el gobierno federal con el acompañamiento de una comisión de académicos, especialistas en materia constitucional y laboral.
- 41. Acuerda que la Secretaría de Orientación Política e Ideológica trace la ruta del II Congreso de Paaes y del VIII Pre-pleno del MDTEO una vez culminado el proceso de discusión de las leyes secundarias.
- 42. Se ratifica el Acuerdo y se exhorta, que los Niveles Educativos, realicen en lo inmediato una ronda de Asambleas Estatales de Nivel para informar sobre los procesos de contratación, incidencias, así mismo, planteen la ruta de cambios y ascensos.
- 43. Esta Asamblea Estatal acuerda brindar el Respaldo Político a la Lic. Edith Santibáñez Bohórquez, integrante del cuerpo jurídico de la Sección XXII, quien, por exigir justicia ante los constantes asesinatos y desapariciones contra maestros en

- la región de la Costa, así como defender los derechos violentados de los comuneros de Tilzapote, ha sido víctima de amenazas y hostigamiento de parte del estado
- 44. Se ratifica el acuerdo y se exhorta a dar cumplimento que la Comisión Política en la próxima Mesa de Negociación, defina la situación administrativa de los compañeros que ostentan claves de Prefectura (E2331, E2333 y E2335), ya que se obstaculiza el reconocimiento de años de servicio al tramitar sus estímulos respectivos pretextando que no son reconocidos como docentes ni como Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación
- 45. **Es**ta asamblea estatal acuerda movilizarse con el 30 % de la membresía del MDTEO en acompañamiento a la estructura del CES, Organismos Auxiliares y espacios en resistencia. Esto con la finalidad de incidir en el proceso de la discusión de las leyes secundarias a partir del martes 10 de septiembre del 2019.
- 46. Que la Secretaría Técnica entregue de manera inmediata un informe de las escuelas que han subido información a plataforma por región y Niveles Educativos.
- 47. Se acuerda que en las próximas mesas de negociación se exija se reactive los conceptos DR y S7 para efecto de jubilación del PAAE que fueron conciliados ante el FONE en las mesas con el gobierno federal.
- 48. Ratifica que, en las próximas mesas de negociación, se exija la contratación de personal docente y Paaes para el nivel de Educación para Adultos en sus tres modalidades (Cebas, Ceos y Misiones Culturales) para cubrir las necesidades del servicio.
- 49. Acuerda que la Comisión Política, en la próxima mesa de negociación con el gobierno federal, exija el cumplimiento del presupuesto asignado para la regularización de las claves E2403 y E2405 de todo el personal de apoyo y asistencia a la educación que ostenta esta clave.

TAREAS

- 1. Se ratifica la tarea que las Regiones y Sectores sindicales que no han nombrado a los delegados a la ANR, lo realicen en lo inmediato, así como a los compañeros que faltan por integrar los espacios de los Organismos Auxiliares para el fortalecimiento del MDTEO.
- 2. Que la comisión Política y el Nivel de Formadores de Docentes retomen la problemática de la Unidad Estatal de Actualización y los Centros de Maestros y que a la brevedad se instale una mesa de negociación con las instancias correspondientes
- 3. Que el Nivel de Educación Indígena y la Comisión Política resuelva en lo inmediato la situación de desestabilización al interior del Sector Ocotlán provocada por el Frente Único Independiente mal llamado de la Sección XXII
- 4. Que la Secretaría de Asuntos Jurídicos haga cumplir el resolutivo No. 7 del V Congreso Político de la Sección XXII en la que se exhorta nombrar a un abogado por cada uno de los 37 sectores Sindicales
- 5. Que los Niveles Educativos procedan administrativamente contra los compañeros que abandonaron su centro de trabajo y que no sean coberturados por ninguna delegación para no ser cómplices de éstos actos charriles, sanción a los supervisores, directores, comités delegacionales, sectoriales que coberturen o apoyen a autoubicados
- 6. Que en el punto 4 de las demandas laborales de acuerdo con el resolutivo número 1 del apartado de espacios de formación y profesionalización del MDTEO de la mesa 2 del V Congreso Político de la Sección XXII, sea considerada la problemática de la UEA y Centro de Maestros para su tratamiento y solución.
- 7. En el punto 12 de las demandas laborales, incluir la recuperación de las 9 plazas por jubilación de la UEA y Centro de Maestros. En el punto 8 sea considerado el retroactivo pendiente de la primera etapa de los últimos 458 regularizados, entre ellos los de Centro de Maestros y Unidad Estatal de actualización.
- 8. Que la Secretaría de Conflictos de Primaria Formal a la brevedad determine el personal con los derechos laborales y sindicales para coberturar los espacios de los auto ubicados en la zona escolar 054 de Salina Cruz Oax., realice una investigación a los secretarios generales que firmaron constancias de liberación y participación sindical a personal que no son de su delegación ni región, a la delegación sindical y encargado de la supervisión por permitir los autoubicados en la zona escolar
- 9. Operativizar los resolutivos del I Congreso Político Educativo del MDTEO Mesa No. 6 Resolutivo 13 que a la letra dice "Que Orientación Política, Comisión Política, la Secretaría Técnica, así como el Nivel Medio Superior y Superior construyan una ruta de reincorporación de los trabajadores de la educación que traicionaron al MDTEO (evaluados,

entregados al leepo, idóneos, auto ubicados, etc.). esta ruta debe considerar los criterios establecidos por el MDTEO y que sea con el nombramiento y plazas que ostentaban antes del abandono, así como, considerar algunos condicionamientos en que los casos amerite, exigiendo que cada Nivel Educativo de a conocer su lista de casos de manera inmediata".

- 10. Que Oficialía Mayor presente en la próxima estatal, un informe completo con el soporte necesario del parque vehicular de la sección XXII
- 11. Que la Secretaría de Prensa y Propaganda de la Sección XXII, realicen videos, spots con información a los compañeros, padres de familia y alumnos para contrarrestar la ofensiva de los medios masivos de comunicación contra la lucha del magisterio.
- 12. Que el MDTEO realice reuniones con padres de familia para informar sobre las actividades que se están realizando en la presente Jornada de lucha por la abrogación de mal llamada Reforma Educativa
- 13. Que los colectivos que estén trabajando su proyecto alternativo lo inscriban a la brevedad al PRETEO para el sustento y fortalecimiento pedagógico del PTEO, quedando la convocatoria abierta para dichas inscripciones
- 14. Que la Comisión Política realice una investigación de los compañeros que se auto ubicaron en otros niveles educativos (secundarias técnicas y generales) y se aplique las sanciones correspondientes
- 15. Que la Secretaría de Orientación Política e Ideológica presente la memoria histórica del último Precongreso de la Sección XXII.
- 16. Que la Secretaría Técnica emita un informe amplio a la Asamblea Estatal sobre los módulos irregulares, la membresía y demás datos de los espurios Sitem y 59.
- 17. Que la Comisión de Honor y Justicia que dictaminaron el 9 de febrero del 2019 sobre la aplicación del principio rector 20, se presenten a la próxima Asamblea Estatal para las aclaraciones correspondientes.
- 18. Que la Comisión Política en coordinación con la Secretaría de Orientación Política e Ideológica, cite a los que fungieron como relatores en el Pre congreso para construir la Memoria Histórica del nombramiento del actual Comité Ejecutivo Seccional de la Sección XXII
- 19. Se ratifica la tarea y se exhorta que la Secretaría Técnica emita un informe amplio a la Asamblea Estatal sobre los módulos irregulares, la membresía y demás datos de los espurios Sitem y 59.
- 20. Que, en las mesas de negociación con el leepo, los niveles educativos exijan solución a las problemáticas de las zonas escolares en conflicto.
- 21. **Qu**e se realice una conferencia de prensa al término de la asamblea estatal y en la ciudad de México para fijar la posición del MDTEO ante la próxima discusión de las leyes secundarias.
- 22. Que la Secretaría Técnica realice los enlaces necesarios para exigir el respeto al edificio escolar de la escuela primaria "Margarita Maza de Juárez" ubicada en la comunidad de Santiago Matatlán, ya que los espurios de la 59 intentan apoderarse del mismo con la complicidad de la autoridad municipal.
- 23. Que la Secretaría de Previsión y Asistencia Social de inmediato, realice los enlaces necesarios en la exigencia de asignación de personal médico en la clínica del Issste en Putla de Guerrero, Oax.
- 24. Se ratifica la tarea que el Nivel del PAAE convoque a una reunión con el acompañamiento de los Niveles Educativos y la Comisión Política para la información sobre la cancelación creación de las claves E2403 y E2405.
- 25. Que los niveles educativos de Primaria General y Educación Física den cumplimiento a la instalación de los compañeros democráticos de la supervisión 22 de educación física y que la subcomisión mixta de la zona escolar 04 y la delegación D-I-29 rindan un informe de aquellos directores que le den cobertura a los que se entregaron al leepo desde hace 4 años y que además se encuentran desconocidos por el nivel de Educación Física y la Asamblea Estatal.

PRONUNCIAMIENTOS:

- 1. En contra del expresidente Municipal Daniel Cuevas Chávez y el ex Diputado Local Herminio Cuevas Chávez por permitir la entrada de las fuerzas federales a la población de Asunción Nochixtlán para realizar la masacre al pueblo y al magisterio oaxaqueño el día 19 de junio de 2016.
- 2. En respaldo político y jurídico al Comité de Víctimas de Nochixtlán, por el hostigamiento y persecución a sus integrantes, por lo que responsabilizamos al gobierno municipal, estatal y federal de cualquier agresión física y psicológica a ellos y a sus familiares.
- 3. En contra de la aplicación del Decreto de Zonas Económicas Especiales que en Oaxaca abarca 4 corredores: 1) Tlacolula Tehuantepec. 2) Tuxtepec Matías Romero. 3) Tlaxiaco Salina Cruz 4) Coatzacoalcos Salina Cruz; los proyectos que abarcan son Hidroeléctricas en Teotitlán del Valle, Jalapa del Marqués, Paso Ancho, Paso de la Reyna y otros 48 más; Parques Eólicos en el Istmo de Tehuantepec y Valle de Tlacolula.
- 4. El llamado a la estructura oficial (Supervisores, Directores, Jefes de sector) para que se sumen a la lucha, asistir a las Asambleas Estatales y a mantenerse en la resistencia administrativa.
- 5. Repudio total por el asesinato del compañero Jorge Eduardo Rito García, joven activista del sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM), luchador social y defensor de los derechos humanos perpetrado el día 22 de diciembre del 2017, exigimos Justicia y Castigo a los Culpables
- 6. Respaldo político y jurídico a los ex presos políticos de Loxicha C. Abraham García Ramírez y C. Zacarías Pascual García López, quienes fueron encarcelados injustamente por muchos años y hoy para seguir en libertad tienen que cubrir un pago alto que rebasa la capacidad económica y hace persistir la injusticia en estos casos.
- 7. Respaldo político y Jurídico a los 22 ex Agentes Municipales y ciudadanos de la región Chontal incluyendo al presidente de San Pedro Huamelula periodo 2017-2018, que en la jornada de lucha del 2016 lucharon en favor del MDTEO bloqueando la carretera costera que conduce a Bahías de Huatulco, Oax. y que hoy se encuentra hostigados judicialmente por el estado con órdenes de aprensión
- 8. Nos pronunciamos de manera enérgica por la aparición con vida del compañero Fidel Gabriel Vásquez, trabajador de la Escuela Secundaria Técnica No. 61 de Santa María Huatulco, que desapareció el 22 de marzo del 2018 y el respaldo total a la familia en todos los ámbitos
- 9. Esta Asamblea Estatal brinda el respaldo político y laboral al compañero Vicente Matus López, para que de manera inmediata sea reinstalado en su función de personal de apoyo en el CBTA. 252 de El Coyul, Huamelula del Nivel de Homologados, ya que fue suspendido por el Director de la escuela de manera arbitraria y que la titular del Nivel intervenga en lo inmediato en la reinstalación laboral en las instancias correspondientes.
- 10. Esta Asamblea Estatal exige al Gobierno del Estado y a la fiscalía especial, el esclarecimiento y castigo a los autores responsables del asesinato del C. Cipriano de Jesús Paz coordinador distrital de Santiago Juxtlahuaca del Frente Indígena de Organizaciones Binacionales, asesinado la noche del domingo 17 de junio frente a su domicilio ubicado en la zona centro de San Juan Mixtepec
- 11. Esta Asamblea Estatal brinda el respaldo político y jurídico a los trabajadores transitorios de Marina de Altura de la Sección 1 y 10 de la Ciudad y Puerto de Salina Cruz, Oax. En su lucha por sus derechos laborales y sindicales en contra de los dirigentes de la sección 1 Raúl Estrada Cervantes y de la Sección 10 José avilés Cortés, ya que a más de 20 años de antigüedad laboral se les ha negado la basificación y ahora, la contratación porque no correspondieron al voto corporativo del PRI manteniéndolos actualmente desempleados. Denunciamos los actos de corrupción de éstos personajes por cada contrato que les otorgan a los trabajadores. Se exige el respeto a sus derechos laborales y sindicales
- 12. Esta Asamblea Estatal manifiesta que el MDTEO y la CNTE conserva su independencia respecto a los legisladores electos en las actuales Cámaras del Congreso de la Unión y del Congreso Estatal
- 13. En contra de la Fiscalía del Estado por crear el delito de despojo agravado en contra del profesor Lucas Francisco Ruíz Carbajal. Se brinda el respaldo político al compañero que se encuentra recluido en el CERESO a más de 14 meses de manera injusta. Se exige su salida inmediata
- 14. Esta Asamblea Estatal brinda el total respaldo Político en favor del profesor Federico González Pérez, delegado a la ANR por el sector periferia, ante la campaña de denostación y amenazas en contra de su persona y de su familia y hacemos responsables a los operadores del estado de lo que pueda suceder y de la integridad física y psicológica del compañero
- 15. Nos pronunciamos por el seguimiento y esclarecimiento de los asesinatos de los 5 compañeros de la CODEDI: Alejandro Cruz, Ignacio Ventura, Luis Martínez, Abraham Hernández, Noel Castillo. Exigimos Justicia y castigo a los culpables
- 16. En contra del Profr. Jorge Omar Serrano Rito por coberturar personal requerido de otras zonas escolares, haber entregado memorándums de presentación a las escuelas con firmas y sellos falsos al estar como encargado de la Supervisión de la zona escolar 054 de primarias Formal con cabecera oficial en Salina Cruz Oax. Se exige una investigación

y sanción política y laboral por estos actos ilegales. En contra del Profr. Omar Guzmán Benítez, director comisionado de la Escuela Primaria "Juan Escutia" por coberturar a la Profra. Margarita Jiménez Villalobos, personal auto ubicada y es requerida por su zona escolar

- 17. Esta Asamblea Estatal respalda el desconocimiento que la base de la delegación sindical D-I-269 del Nivel de Preescolar zona escolar 018 región del Istmo, hace a los CC. Profrs. Flor Cabrera Altamirano y Jesús García Bartolo, Secretaria de Organización y Finanzas respectivamente del comité ejecutivo delegacional, así mismo de la profra. Ana Cecilia Pineda Girón, Coordinador Político Organizativo por sus acciones charriles al no respetar el proceso democrático de cambios de Supervisoras propiciando e incitando el divisionismo en la zona.
- 18. Esta Asamblea Estatal se pronuncia en contra de la injerencia de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo económico (OCDE) en los asuntos educativos de nuestro país, por dictar e imponer estándares neoliberales y empresariales al marco legislativo violentando el derecho a la educación pública y los derechos laborales de los trabajadores de la educación.
- 19. Pronunciamiento enérgico en contra de la Cámara de Diputados local por haber aprobado la Guardia Nacional, pues lejos de regresar al ejército a sus cuarteles, lo mantiene en las calles
- 20. Esta Asamblea Estatal hace un llamado enérgico a la Unidad de todos los contingentes de la CNTE para que marchemos juntos con acciones unitarias hasta abrogar la mal llamada reforma educativa
- 21. Se hace un llamado fraterno a todos los colectivos y organizaciones de este MDTEO para que antepongan los intereses de nuestro movimiento a los intereses de grupo y participen de manera unitaria en la defensa de nuestros derechos laborales.
- 22. Esta Asamblea Estatal brinda el respaldo político y apoyo solidario a los ejidatarios de la comunidad de Ánimas Trujano ante el despojo de sus tierras por el gobierno federal para la ampliación del aeropuerto de la Ciudad de Oaxaca y se pronuncia por la solución inmediata y favorable esta problemática
- 23. Se pronuncia en contra del Diputado Azael Santiago Chepi por las declaraciones hechas en contra de este MDTEO.
- 24. Esta Asamblea Estatal brinda el respaldo a la escuela Normal de Educación Especial, ante la problemática que enfrenta de cambio de nombre a la licenciatura y el rechazo a la malla curricular.
- 25. Se pronuncia por la salida del Ing, Ernesto Marcos Ferra encargado de la dirección del CECATI 67 de Salina Cruz, Oax., así como a los jefes de área C. Martha Beatriz Chiñas García, jefa de capacitación, Ing. Ezequiel Toledo Raymundo jefe de Servicios administrativos y Lic. Rosa María Gallegos Ramírez jefa de vinculación por las anomalías y abuso de autoridad en su administración y se le brinda el respaldo jurídico y político a los compañeros de base ante la represión administrativa a sus personas.
- 26. Esta Asamblea Estatal brinda el respaldo solidario a los militantes del grupo Internacionalista y repudia los actos de hostigamiento por parte del estado hacia sus integrantes y los responsabilizamos de los daños psicológicos y físicos que pudieran tener por el allanamiento de morada que le hicieron a uno de sus miembros el pasado jueves 28 de marzo del presente.
- 27. Esta Asamblea Estatal se pronuncia por el esclarecimiento del accidente ocurrido a los Profesores Lucio Martínez Sánchez y Miguel Ángel Amaya Chimil, integrantes de la D-II-200 de escuelas Telesecundarias, quienes fueron embestidos por un taxi de la CTM, donde el Profr. Miguel Ángel Chimil resultó gravemente herido que hasta la fecha sigue hospitalizado. Así mismo se brinda el respaldo jurídico y se exige castigo a los culpables.
- 28. Las delegaciones y Centros de Trabajo Sindical de la VEMSTAYCM se pronuncian en contra del Profr. Jorge Martínez Santiago, Auxiliar de la Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Media Superior y Superior del subsistema de Cbtas por realizar acciones que contravienen a los principios rectores del MDTEO, conflictuar y dividir al Nivel así como manifestarse en contra de las acciones que se realizan por la abrogación total de la mal llamada Reforma Educativa manifestando que las acciones políticas son un chantaje de la sección XXII.
- 29. Esta Asamblea Estatal se pronuncia por el esclarecimiento del artero asesinato del compañero Telésforo Santiago Enríquez cuando transitaba en la población de San Agustín Loxicha y exige al gobierno del estado el castigo a los culpables y cese a la violencia en contra del magisterio en la región de Loxicha.
- 30. En contra de aseguradora Thona por no estar pagando en tiempo y forma los seguros institucionales de los compañeros y por la falta de cumplimiento de alguna clausulas en perjuicio de los trabajadores de la educación. En caso de no cumplir nos reservamos el derecho de accionar y exigir el cambio de aseguradora para los trabajadores del MDTEO
- 31. Esta Asamblea Estatal brinda el respaldo político y jurídico a Fortino Hernández Enríquez, ex preso político de la región de Loxicha exigimos al gobierno del estado lo reinstale en el empleo que desempeñaba antes de su injusta detención.

- 32. En respaldo político y jurídico a los representantes de la generación 2015-2016: Marcela Martínez Hernández, Martha Graciela Mijangos Tovar, Betzabé Santiago Sánchez, María del Carmen García Bautista y Regina Lizbeth Loaeza Gil, ante las amenazas recibidas por defender el Normalismo.
- 33. En respaldo político y jurídico a la Profra. Lucila Adelí Mendoza Acosta titular de la Secretaría de Trabajo y Conflictos del Nivel de Educación Física, ante las amenazas recibidas por ejecutar los acuerdos de este MDTEO.
- 34. Esta Asamblea Estatal respalda la lucha del Sector 02 de Pinotepa Nacional para la emisión de una convocatoria democrática para el nombramiento del Delegado de Servicios Regionales ubicado en Pinotepa Nacional para mantener la resistencia de este MDTEO
- 35. En contra del Diputado local por Nochixtlán Cesar Morales Niño, la Senadora Maribel Martínez Ruíz y de Hita Beatriz Ortiz Silva del Partido del Trabajo por reactivar la problemática de la zona 92 de primarias generales y el Centro de Educación Preescolar "Francisco I. Madero" de la localidad de la Lobera, al estar con el Sitem. Los responsabilizamos de la confronta entre la comunidad y autoridad, padres de familia y maestros en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax
- 36. Esta Asamblea Estatal se solidariza y respalda políticamente a la Asamblea de comuneros de Unión Hidalgo Oax. en la defensa del territorio comunal y en la exigencia de la cancelación del proyecto eólico "Gunaa Sicarú" por ser un proyecto que atenta contra la vida.
- 37. Respaldo político y jurídico a la comunidad de Cuilapam de Guerrero, Oax. en su lucha para presionar al gobierno e instancias correspondientes para el desarme y desalojo de los invasores de aproximadamente 6 hectáreas de paraje, Rio valiente y los Miradores.
- 38. Respaldo político, jurídico y económico a los compañeros locutores de Radio Pochote de San Pedro Pochutla, por recibir amenazas y hostigamientos de personas externas al movimiento.
- 39. Esta asamblea estatal se declara en contra de toda violencia de género como medio para solucionar las distintas problemáticas político-laborales, considerando el papel de la mujer como trascendental para el fortalecimiento del MDTFO
- 40. Esta Asamblea Estatal ratifica el respeto a los dictámenes y ruta de solución que acuerdan los Niveles Educativos en sus Asambleas Estatales para la solución de las distintas problemáticas que se susciten al interior de cada nivel educativo
- 41. Esta Asamblea Estatal brinda el respaldo total a la lucha de los compañeros trabajadores del Hospital Regional "Presidente Juárez" ISSSTE por el pago oportuno, basificación de sus compañeros eventuales, mejoramiento de las condiciones de trabajo, equipamiento, suministro de medicamentos y contratación de especialista para la atención digna de los derechohabientes.
- 42. Se brinda el respaldo político al Consejo de Comunidades Indígenas de la región Loxicha y Sierra Sur (CCIRLS) en la exigencia de la liberación de los presos políticos, el esclarecimiento de los asesinatos perpetrados en contra de los luchadores sociales que han entregado su vida en defensa de los derechos de sus comunidades y se exige la cancelación de las órdenes de aprehensión creadas para acallar las voces de los luchadores sociales del pueblo Xiche.
- 43. Esta Asamblea Estatal Rechaza la conformación del Consejo Nacional de Participación Social en la Educación por tener una estructura fiscalizadora con tendencia a la privatización de la educación pública. Así mismo, se pronuncia por el fortalecimiento y nombramiento de los Comités de Padres de Familia en todas las escuelas.
- 44. En contra del Gobierno Federal, Secretaria de Educación Pública, Gobierno Estatal e Instituto Estatal de Educación Pública, al estar bajando el recurso del programa "La Escuela es Nuestra" en comunidades en conflicto donde existen servicios ajenos a la sección 22, exigiendo que en lo inmediato sean devueltas las instalaciones que fueron arrebatadas por los espurios de la Sección 59 y SITEM.
- 45. **No**s pronunciamos y exigimos la salida inmediata del edificio histórico de la ex ENEPO del CAM de la espuria sección 59 instalado ilegalmente desde el golpe represivo del 2015.
- 46. En respaldo a las madres de familia por la denuncia en contra de la Profra. Norma Edaena Santos Monroy, quien tiene término de comisión como directora y se niega a salir del Cam 02 de Educación Especial, manipulando a padres de familia llevando a la confrontación.
- 47. En contra del Profr. Gerardo Rodríguez Norberto por autoubicarse en la escuela primaria "Lic. Don Benito Juárez García" de la localidad de Cerro Ocote, municipio de Santa María Chilchotla Oax. invadiendo de manera ilegal con la espuria 59 acompañado con personas ajenas a la institución educativa. Se respalda políticamente al compañero Profr. Misael Ramírez Flores que labora en ese centro de trabajo.
- 48. En contra del presidente municipal de Santiago Matatlán C. Felipe Sernas Cortés y de la regidora de educación C. Carmela López Bautista por estar en contubernio con la espuria 59 y actuar en contra de los padres de familia, alumnos y maestros de la escuela primaria "Margarita Maza de Juárez" perteneciente a la Sección XXII

- 49. En contra de los Profrs. Flor Verónica Gabriel Ojeda y Manuel Alejandro Ruíz Hernández por abandonar su centro de adscripción en la zona escolar 061 de Primaria General ubicada en San Agustín Loxicha para autoubicarse. El llamado a que ninguna zona le dé cobertura a estos profesores.
- 50. Se responsabiliza al presidente municipal de Tlacolula de Matamoros, por el hostigamiento, amenaza y denostación al movimiento magisterial, así como, la represión que sufre el personal docente y padres de familia de las escuelas "Presidente López Mateos" y "Sor Juana Inés de la Cruz", por pretender realizar la reubicación del edificio escolar y no respetar los acuerdos de reconstrucción y demolición tomados en la reunión del día 14 de agosto con la secretaría del estado y el IEEPO.
- 51. Esta Asamblea Plenaria brinda el Respaldo y acompañamiento Político y Jurídico a los casos de los trabajadores del Instituto Tecnológico de Oaxaca en proceso de demanda ante la SEP y el Tribunal Federal de conciliación y Arbitraje.
- 52. Esta Asamblea Estatal brinda el respaldo político y jurídico a la compañera Alí Alicia Aguilar Nava, personal de apoyo y asistencia a la educación por el hostigamiento que ha sufrido por personal autoubicado en la escuela telesecundaria del Manantial en la zona escolar No. 21.
- 53. Respaldo político, jurídico y administrativo para la zona escolar 013 de telesecundarias por el hostigamiento y acoso laboral por diferentes organismos gubernamentales.

PLAN DE ACCIÓN

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
PERMANENTEMENTE	BRIGADEO PERMANENTE REUNIÓN CON PADRES DE FAMILIA ACCIONES POLÍTICAS CULTURALES VOLANTES, CARTELES DE DIFUSIÓN, POLÍTICA DE MEDIOS, VISITA RADIODIFUSORAS	- BRIGADISTAS, CES. ORGANISMOS AUXILIARES, CUADROS INTERMEDIOS DEL MDTEO	LO DEFINE CADA DELEGACIÓN O SECTOR SINDICAL
10 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	CONCENTARCIÓN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA con la finalidad de incidir en el proceso de la discusión de las leyes secundarias	 30 % DEL MDTEO CES, ORGANISMOS AUXILIARES ESPACIOS EN RESISTENCIA 	A UN COSTADO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA CIUDAD DE MÉXICO. EN LA CIUDAD DE MÉXICO
A DEFINIR POR LOS NIVELES	RONDA DE ASAMBLEAS ESTATALES DE LOS NIVELES EDUCATIVOS DE INFORMACIÓN	ESTRUCTURA DEL CES DE CADA NIVEL, SECRETARIOS GENERALES, COORDINADORES POLITICOS ORGANIZATIVOS, JEFES DE SECTOR, SUPERVISORES	LO DEFINE CADA NIVEL EDUCATIVO
CULMINANDO EL PROCESO DE DISCUSIÓN DE LAS LEYES SECUNDARIAS	RUTA DEL II CONGRESO POLÍTICO DEL PAAE	LOS PARTICIPANTES DE ACUERDO A LA RUTA QUE SE PRESENTE	LOS ESPACIOS QUE SE DEFINAN EN LAS DIFERENTES FASES
CULMINANDO EL PROCESO DE DISCUSIÓN DE LAS LEYES SECUNDARIAS	VIII PREPLENO DEMOCRÁTICO DE LA SECCIÓN XXII	LOS PARTICIPANTES CON BASE A LA RUTA QUE SE PRESENTE	PENDIENTE, EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAX.
A REVISIÓN LAS FECHAS	CONVOCATORIA DE RELEVO DEL CEDES 22	ASUNTOS PROFESIONALES, CEDES 22 Y PARTICIPANTES QUE DEFINA LA CONOVOCATORIA	EN LOS ESPACIOS QUE DEFINA LA CONVOCATORIA

PENDIENTE

ASAMBLEA ESTATAL CONJUNTA SECCIÓN XXII-SECCIÓN VII DE CHIAPAS

PLENO DEL CES, ORGANISMOS AUXILIARES, ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO, SECRETARIOS GENERALES, COORDINADORES POLÍTICOS ORGANIZATIVOS, DIRECTORES, SUPERVISORES, JEFES DE SECTOR

EN LA HCA. CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, REGION DEL ISTMO

F R A T E R N A L M E N T E "POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO" LA MESA DE LOS DEBATES

PRESIDENTE

PROFR. ELOY LÓPEZ HERNÁNDEZ.

PRIMER ESCRUTADOR

PROFRA. YESENIA HERNÁNDEZ DE LEÓN

TERCER ESCRUTADOR

PROFRA. MÓNICA SILVIA MENDOZA MORENO

QUINTO ESCRUTADOR

PROFR. PEDRO HABACUC SANTIAGO LÓPEZ

SECRETARIO

PROFR. CARLOS ENRIQUE PÉREZ CRUZ

SEGUNDO ESCRUTADOR

PROFRA. BERENICE BENÍTEZ FÉLIX

CUARTO ESCRUTADOR

PROFR. OMAR LÓPEZ GUZMÁN

SEXTO ESCRUTADOR

PROFRA. ZAIRA LUCÍA ZAVALA LÓPEZ



DAXACA

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS PROFR. FERNANDO LÓPEZ MELÉNDEZ